

Declaratoria 005

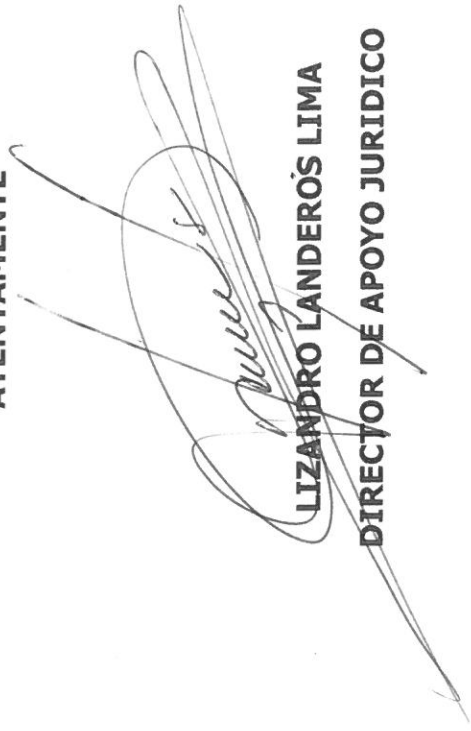
DE CONFORMIDAD CON LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EXPEDIDA POR ESTA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS ACORDÓ PREVENIR A LOS ASPIRANTES, A SUBSANAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O BIEN COMPLEMENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA QUE, EN UN TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SEAN NOTIFICADOS, DEN CUMPLIMIENTO A TAL PREVENCIÓN, CUMPLIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE HAYAN SUBSANADO LA O LAS PREVENCIÓNES REALIZADAS, SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD.

LOS CIUDADANOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON DICHA PREVENCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

ASPIRANTES	DOCUMENTOS FALTANTES
Rafael Antonio Durán Cachón	• Carta bajo protesta de decir verdad que no ha pertenecido al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se haya separado cinco años anteriores a la fecha de su designación. • Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que no ha sido Gobernador, Secretario de Despacho o su equivalente, Fiscal General del Estado, senador, Diputado federal o local, ni Presidente Municipal durante el año previo al día de su designación
Luis Armando Esquivel Orozco	• Su cedula profesional no cumple con la antigüedad solicitada en la Convocatoria.
Fernando Gama Rodríguez	• Acta de nacimiento original o copia certificada (sus datos son ilegibles en su copia simple presentada). • Cedula profesional original o copia certificada.

CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO A 7 DE DICIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE


LIZANDRO LANDERÓS LIMA
DIRECTOR DE APOYO JURIDICO